

JAN 2 1973

# REVISTA TEOLOGICA

V. 19  
# 75

## CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

¿Qué significa para ti el sínodo? .....	1
Teología de la Diaconía .....	12
La ordenación .....	22
El significado permanente de la Confesión Luterana para la Misión .....	31
Bosquejos para Sermones .....	40
¿Sabía Ud. que...? .....	48

## EL SIGNIFICADO PERMANENTE DE LA CONFESION LUTERANA PARA LA MISION

Es evidente para todos nosotros que la fe cristiana afectada por un terremoto espiritual que se propaga por toda la humanidad, está sacudida hasta los fundamentos elementales por una crisis muy profunda. Para mencionar solamente un punto: que el Dios en quien creemos es el Dios de Israel, que en su tiempo sacó a su pueblo de la servidumbre en Egipto y quien al establecer un nuevo pacto hizo encarnar a su Hijo y le resucitó de los muertos a él, el Mesías crucificado, esto se niega no solamente por éste o aquél teólogo, sino que la negación de esta fe se generaliza también entre pastores ordenados y profesores de religión. Ciertamente no sólo hoy, pero hoy con una vehemencia nunca vista se ha presentado aquella situación que Lutero previó con visión profética en su obra del año 1538: "Los tres símbolos o confesiones de la fe en Cristo". Según Lutero el desarrollo de la historia eclesiástica está determinado por los ataques del diablo que se dirigen contra Cristo. En la iglesia antigua estos ataques tenían como blanco la verdadera humanidad y divinidad de Jesucristo. Estos fueron rechazados. En la iglesia papal fue derogado el "por vosotros" de los hechos salvadores de Cristo. Este ataque lo rechazó la Reforma. El próximo ataque que Lutero ya ve formarse, es un ataque en todo el frente. Se levantarán hombres que ya no creen que Cristo ha resucitado, está sentado a la diestra de Dios y volverá para el juicio postrero. Ya no se cree que más allá del abismo aún nos espera una realidad, que vendrá la resurrección de los muertos y con esto el juicio en que se trata de la vida eterna o de la muerte eterna. Esta gente, dice Lutero, son el colmo y acabarán con todo ("dem ganzen Spiel ein Ende machen"). Con este ataque se hundirá en la iglesia visible todo el Cristo bíblico. Quitar al mensaje cristiano la escatología significa descristianizarlo. Pues entonces el mundo ya no precisa de ninguna manera al Cristo bíblico. Los últimos fundamentos de sostén para lo cristiano dentro de la iglesia que existe en la historia como realidad palpable, se romperán. Lutero lo ve venir (Ed. de Weimar 50:266-270). En esta situación nos encon-

tramos hoy. El ataque dirigido contra Cristo ya se ha concentrado en estos últimos fundamentos, en lo cristiano de la iglesia, en cuanto que la iglesia es una realidad palpable en la historia.

Pero principalmente nos debe conmovir el hecho de que nos falta la facultad espiritual de decir la palabra que podría perforar esta situación de crisis de tal modo que no solamente sean conservados y confirmados en la fe ciertos grupos, sino que se haga una realidad para la iglesia misma una purificación, un arrepentimiento, una conversión, una renovación, una eliminación de los elementos destructores y un despertar de lo apostólico y constructivo. Si la misión es una tarea necesaria no solamente de ciertos grupos sino para las iglesias concretas como tales, entonces nos constriñe la pregunta de si tales iglesias cuyos fundamentos tiemblan por un terremoto planetario, después de todo son iglesias capaces para la misión.

**2. Tesis:** El significado permanente de la confesión luterana para la misión es idéntico con su significado para toda la cristiandad y su futuro. La confesión luterana tiene un significado permanente para la misión sólo porque tiene un significado permanente para toda la cristiandad.

La confesión luterana no es la confesión de una iglesia particular en el sentido de que la iglesia de tal confesión podría entenderse como una rama justificada de uno u otro modo en el gran árbol de un cristianismo que vive en muy variadas exteriorizaciones. Creemos y sabemos que la iglesia de Dios es una, también hoy. Creemos y sabemos que la iglesia de Dios está presente también en la iglesia católica-romana, en la ortodoxa oriental, en las iglesias anglicanas, metodistas y otras. Pero la iglesia evangélica luterana se considera a base de los acontecimientos fundamentales de la Reforma como la representante (Platzhalterin) de una iglesia de Dios cuyas señales son la predicación del evangelio apostólico dado por la Escritura, libre de todas las interpolaciones ajenas, y la administración de los sacramentos de acuerdo a la institución de Cristo. Aunque por la situación de crisis descrita al principio se halla muy oscurecida para la iglesia evangélica de Alemania y posiblemente también en otras regiones esta

credibilidad de la exigencia de ser la representante de la iglesia de Dios en la historia de la humanidad, sin embargo, por parte de la confesión luterana esta exigencia está justificada. Para demostrarlo debiéramos recurrir a los acontecimientos de la Reforma misma e interpretarlos teológicamente.

El sentido de la historia de la Reforma, ciertamente no es el de dividir la cristiandad sino de volver a llamar a la cristiandad a la unidad de la fe apostólica. El significado de la Reforma es que vuelva a ser reconocido el evangelio apostólico dado en su contenido una vez para siempre y manifestado de nuevo por esta Reforma y que por tal reconocimiento general las iglesias separadas que se formaron por emergencia podrían finalmente desaparecer. "Desaparecer otra vez" esto es el deseo espiritual más profundo que sentían las iglesias de la Reforma desde su principio. Pero lo que bajo ningún concepto debe desaparecer, es el evangelio apostólico testimoniado en la confesión luterana. Solamente por tanto tiempo que este evangelio apostólico está oscurecido y encubierto por adiciones ajenas en las iglesias separadas de nosotros, una iglesia de confesión luterana debe existir en la forma de una iglesia particular confesional. Si entre los separados realmente ocurriese un acuerdo sobre el evangelio apostólico, entonces con gusto deberá morir la forma histórica del luteranismo que por emergencia se presentó como iglesia particular. No la forma histórica de las iglesias luteranas confesionales tiene un significado permanente, sino que tal significado permanente corresponde solamente a la confesión luterana como aquel testimonio del evangelio apostólico por el cual se decide si el evangelio apostólico como "poder de Dios para salvación" (Ro. 1:16) queda inquebrantablemente en vigor o no.

**3. Tesis:** El significado permanente de la confesión luterana para la misión consiste básicamente en la instrucción de los feligreses que confiesan la fe y que por las circunstancias están encargados inmediatamente con el servicio de la misión, y en especial en la preparación teológica de los servidores de la Palabra y de los sacramentos que deben ser ordenados y enviados para el servicio de la misión.

La relación existente entre la confesión luterana y el evangelio apostólico hace necesaria esta tesis. El servicio de la misión tal como entendemos aquí la misión, significa básicamente, testimoniar a hombres no bautizados que se hallan en unión con religiones no cristianas o en asociaciones seudoreligiosas, ideológicas, el evangelio salvador de Jesucristo en la Palabra; y esto implica, por cierto, que el modo de comportarse de los testigos bajo ninguna circunstancia debiera hacer dudosa la palabra de testimonio, sino más bien ser un comentario afirmativo de la palabra testimoniada. La misma función que tiene la confesión luterana en nuestro país le corresponde para el servicio en el mensaje salvador en todos los países de la tierra. La confesión luterana tiene su origen en la Reforma que entendemos como descubrimiento del evangelio por parte del elegido instrumento D. Martín Lutero, ocurrido en un lugar histórico donde el evangelio estaba virtualmente encubierto. Por eso ninguna proclamación del evangelio puede pasar por alto este descubrimiento ocurrido allá. Por eso la confesión luterana como "norma normativa" bajo todo punto de vista tiene el poder de estar también hoy al servicio de aquella "revelatio evangelii" que conduce a la fe y sin la cual el evangelio no puede ser recibido en la fe ni ser transmitido con fe en proclamación y enseñanza.

Ruego que se tome nota de que en esta tesis hablo en primer lugar de los feligreses y miembros de la congregación que confiesan la fe y que por sus circunstancias de vida han sido encargados inmediatamente con el servicio de la misión. Las confesiones luteranas establecen con razón el oficio regular y público del "rite vocatus" como necesario, y esto por causa de la institución divina. Pero de este modo de ninguna manera debe ser suprimido el testimonio de fe de cada cristiano individual. Conviene recordar que para Lutero, el cristiano en una región desprovista de cristianos, como p. ej. un prisionero de guerra entre los turcos, se hace inmediatamente un evangelista. En tal situación el amor impulsa inmediatamente y con un imperativo espiritual a testimoniar el evangelio al vecindario no-cristiano. Wilhelm Maurer demostró que Lutero recurre para la misión no a aquel ministerio cuyos in-

tegrantes son instalados con vocación y ordenación, sino que para esto señala el deber de testimoniar que existe para el cristiano en tal situación inmediatamente a base de su bautismo sin ser enviado por la iglesia.

Debiéramos tomar en serio hoy día este conocimiento básico de Lutero, porque en este tiempo de la industrialización y tecnología el testimonio laico será verdaderamente decisivo para la expansión del evangelio. Evidentemente, en el ámbito de la civilización antigua la expansión de la fe cristiana desde la era post-apostólica hasta el tiempo de Constantino siguió a lo largo de las rutas comerciales y de tráfico por la irradiación de las congregaciones locales, y no fue producto de empresas planificadas y organizadas de misión; se concretó así lo que Lutero llamó el poder de irradiación de la Palabra en el contacto inmediato entre hombre y hombre. Que allá en los países llamados países de desarrollo se encuentren hombres que por motivos completamente diferentes de los sustentados por la "misión" han sido enviados, no como misioneros, sino como encargados del desarrollo (Entwicklungshelfer), agrónomos, técnicos, médicos, maestros, etc. y que al mismo tiempo están bien afianzados en el evangelio apostólico y animados por aquel amor que impulsa a testimoniar —que se hallen allá tales hombres, esto me parece ser de importancia siempre creciente para el futuro del cristianismo en aquellos continentes. Las iglesias debieran enfocar conscientemente esta meta, de encontrar a tales feligreses que a base de sus cualidades profesionales están en condiciones de servir como encargados de desarrollo o en otra función en otro continente y que al mismo tiempo son cristianos convencidos que poseen las condiciones espirituales para ser portadores de la Palabra en un ambiente no-cristiano. Preparar bien a tales feligreses para el testimonio laico y prestarles la ayuda adecuada a su situación específica, esto me parece ser una tarea importante y tal vez una decisiva tarea misional de las iglesias de hoy. En tal preparación y ayuda la confesión luterana se demostraría como una ayuda indispensable. Especialmente en esta situación mundial aludida, la instrucción de los cristianos en el Catecismo Menor de Lutero, pero también en los credos universales tendrá una importancia su-

mamente grande, dado que "instrucción" en este contexto significa conducir por medio de la confesión luterana a la Escritura y viceversa desde la Escritura a la confesión interpretando así la confesión, explicándola, aplicándola y grabándola en el corazón.

El mismo concepto vale para el misionero a enviar. En lo básico, su ordenación no puede ser diferente de la del pastor. Pues esencialmente el pastor procede del misionero, siendo el pastor un misionero que ha quedado junto al rebaño reunido de bautizados y que también en el lugar en que quedó, en el radio de su parroquia, es y permanece siendo un misionero. Por otra parte, el misionero enviado es pastor desde el momento en que ha bautizado a dos o tres personas en un lugar donde antes no había cristianos. Además, en muchos casos la estación de misión desde el principio tendrá el carácter de una congregación cristiana en la cual se celebra la Santa Cena. Por eso aquel que fue enviado como misionero es necesariamente y al mismo tiempo el pastor "seu episcopus" de nuestras confesiones luteranas. Su kérigma misional, su enseñanza en medio de la congregación, su administración de los sacramentos podrán ser determinados solamente por el testimonio bíblico-apostólico tal como se ha evidenciado como "norma normata" en la confesión luterana a base de la "revelatio evangelii reformatoria" . . .

**4. Tesis:** En la crisis presente del servicio misional el contenido de la confesión luterana a base de su relación con el evangelio apostólico demuestra su significado permanente en varias maneras, p. ej.: a) en vista del análisis de las otras religiones y fenómenos parecidos; b) en vista del contenido central del evangelio enfocando la distinción entre ley y evangelio; d) en vista de la libertad del cristiano en el compromiso de la fe.

Con esta tesis se indica una tarea cuya solución comprendería un libro entero. Por eso me limito a señalar con tres ejemplos este significado teológico-misional de la confesión luterana.

a) No hace falta describir detalladamente cómo después de la conferencia misional en Méjico o desde la asamblea plenaria del Consejo Mundial de Iglesias en Nueva Delhi y

desde el Segundo Concilio Vaticano tambalean en lo más profundo, como por un terremoto, los fundamentos del servicio misional en toda la cristiandad. Parece que se extingue la noción de lo que es paganismo. Las religiones no cristianas y las ideologías seudoreligiosas se presentan en principio, como compañeros de un diálogo sobre un nivel de igualdad. En tanto que en tales asociaciones no cristianas se contempla al ser humano en su realización existencial, ya está contenido en ellas —así se opina— lo esencial de la salvación. Con la ayuda de una cristología que abarca el cosmos y la historia universal, se concibe el proceso evolutivo de la historia de la naturaleza y de la humanidad desde el punto original alfa hasta su punto final omega como impregnado, por decirlo así, por un impulso de Cristo. Con este impulso, dicen, no sólo debe relacionarse el evangelio, sino que el mismo ya contiene los momentos de la gracia, de la salvación, de lo cristiano antes del Cristo histórico y fuera del Cristo anunciado. El pecado original en el sentido propio, la perdición del hombre bajo la ira de Dios, la presencia de una ley divina que acusa, que mata, todo esto queda como tapado y extinguido. Si no nos engañamos del todo, nos acercamos rápidamente a una completa desfiguración teológica que elimina la situación básica de la misión y que hace que una proclamación como llamado a la salvación de una humanidad perdida aparezca como imposible y aun como arrogancia repugnante.

Es obvio qué significa la confesión luterana a base de su contenido en esta situación que ya existe y que probablemente aún se agrava. La confesión luterana conserva el conocimiento bíblico de la perdición radical del hombre en la cual entra ya con su nacimiento. La confesión luterana guarda el conocimiento bíblico referente a la incapacidad de todas las religiones y asociaciones pseudo-religiosas de salvar de este estado perdido, aún cuando, y precisamente esta otra religión o esta ideología pseudo-religiosa en su centro pretende ser nada más que salvación. La confesión luterana conserva el conocimiento bíblico de que servir a otros dioses significa una abominación terrible frente al Señor. Pero con esto se sostiene al mismo tiempo que el contenido del mensaje salvador nunca puede ser el resultado de un diálogo, y que



su proclamación en principio tampoco puede realizarse como diálogo sino como la proclamación de un solo acontecimiento salvador que ocurrió una sola vez para siempre y que no obstante haber ocurrido una sola vez en la historia, es sin embargo la palabra escatológica absoluta.

b) De esta consideración resulta el significado de la confesión luterana por aquella concentración de la proclamación del evangelio que en forma abreviada llamamos "ley y evangelio", siendo el sentido decisivo de esta fórmula que en su centro se halla este único nombre de Jesucristo que no puede ser traducido, con todo lo que incluye este nombre. Para que el mensaje misional de la cristiandad siga siendo la palabra salvadora para el hombre perdido bajo la ira de Dios; para que el mensaje misional realmente otorgue el perdón de pecados y al mismo tiempo produzca nueva vida; para que la palabra y los sacramentos sean real y exclusivamente los medios exhibitivos del Espíritu y de la gracia, es imprescindible que el contenido de este mensaje, sea cual fuere su forma, sea el evangelio sacado a la luz por la confesión luterana referente al único Salvador, a la efectividad plena (Allwirksamkeit) de la gracia y al único camino a la salvación que consiste en la fe.

c) Este mensaje realmente hace libres a los hombres. La exclusión de todo legalismo de la libertad que tenemos en Cristo, será de un significado decisivo para una congregación misional y una iglesia joven aunque no deben desconocerse las dificultades que se avecinan. El límite indispensable entre un falso legalismo por una parte y la amenaza sincretista por la otra, podrá encontrarse en el límite trazado por el evangelio apostólico testimoniado por la confesión luterana.

**5. Tesis:** La respuesta de la fe no puede tener un contenido diferente de la proclamación de la fe misma. Pero esta respuesta evidenciará nuevas actualizaciones de este contenido en nuevas confesiones. El contenido de esta respuesta de la fe debe permanecer un testimonio íntegro del evangelio, pero la formulación de esta respuesta no debe ser siempre una repetición literal de los credos universales y de las obras confesionales luteranas.

Estoy convencido de que el Credo Apostólico deberá seguir siendo también en las congregaciones misionales la confesión de bautismo, y que el Credo Niceno también allá debiera quedar en uso como confesión de culto. También el Catecismo de Lutero debiera ser traducido a la lengua del país, usado y explicado. Pero no debiera quedar solo. Las mencionadas confesiones ya en la instrucción debieran llevar a nuevas formas de doctrina que tengan en cuenta la nueva situación, la "abrenuntiatio" que allá se hace necesaria, la nueva exposición de la fe que allá se exige. . . Esta nueva formulación debe ser sustancialmente idéntica con el evangelio apostólico testimoniado por las Escrituras y por lo tanto quedar también en un consenso comprobable con la confesión luterana. Agrego que en tal formulación nueva, lo decisivo probablemente deba ser expuesto con palabras y frases que se encuentran en las Escrituras, en los credos de la iglesia primitiva y en las obras confesionales del siglo XVI. Pues comenzando con el nombre de la Trinidad que no se presta a la traducción y el nombre de Jesucristo que tampoco puede ser traducido, el evangelio mismo tiene parte en esta cualidad de lo intransmisible y tiene un contenido que también lingüísticamente sólo puede ser repetido, en lo que a lo esencial se refiere, y solamente de un modo limitado puede ser interpretado por transcripciones. Aquí chocamos con los límites naturales de todas las tentativas de traducción interpretativa.

Por otra parte existen posibilidades y necesidades de nuevas formulaciones, ya que la defensa contra amenazas sincretistas y falsificaciones del evangelio en la región de las congregaciones misionales debe ser formulada de nuevo. Tales formulaciones propias de fe y doctrina, sin embargo, deben demostrarse como legítimas a base de su identidad sustancial con el evangelio apostólico, y por lo tanto en su testimonio del evangelio deben estar en armonía con la confesión luterana.

**Trad. F. L.**